



31 de mayo de 2024
EOR-GM-31-05-2024-0442

Ingenieros

Jorge Álvarez	-	Gerente General AMM
Luis González	-	Gerente General UT
José Barrientos	-	Director Ejecutivo CND - ENEE
Rodolfo López	-	Gerente CNDC ENATREL
Julio Matamoros Alfaro	-	Director General DOCSE - ICE
Víctor González	-	Director CND ETESA

Sus despachos

Asunto: Notificación de publicación y fecha de entrada en vigencia de las modificaciones a la *"Guía para el Registro y Actualización de Equipos de Medición"* y al formulario *"F13-Registro y Actualización de Equipos de Medición"*, y de la *"Guía para Reportar el cambio de equipos de medición"*.

Estimados ingenieros:

Como parte de la mejora continua del EOR, por este medio se comunica a los OS/OM la actualización de la *"Guía para el Registro y Actualización de Equipos de Medición"* y del formulario *"F13-Registro y Actualización de Equipos de Medición"*, contenido en la misma guía.

Asimismo, se ha publicado la *"Guía para Reportar el cambio de equipos de medición"*, con el objeto de orientar a los OS/OM sobre los pasos a seguir para reportar cambios de equipos de medición comercial regional al EOR.

Es importante indicar que ambas guías y el formulario en mención, fueron presentadas y revisadas en la reunión no presencial del Grupo Técnico Regional del SIMECR (GTRS), realizada por videoconferencia el 23 de mayo del 2024.

A continuación, se detallan las fechas de publicación y de entrada en vigencia de las guías expuestas en dicho GTRS:

- 1- *"Guía para el Registro y Actualización de Equipos de Medición"*, disponible a partir del **30 de mayo de 2024** y vigente a partir del **lunes 17 de junio de 2024**.





- 2- Formulario "F-13 Registro y Actualización de Equipos de Medición" disponible a partir del **30 de mayo de 2024** y vigente a partir del **lunes 17 de junio de 2024**.
- 3- "Guía para Reportar el cambio de equipos de medición", disponible a partir del **30 de mayo de 2024** y vigente a partir del **lunes 17 de junio de 2024**.

En tal sentido, se solicita atentamente de su acostumbrado apoyo para informar y difundir entre los agentes de su mercado nacional, las guías y formulario F-13 antes referidos, mismas que podrán ser consultadas a través de nuestro portal web, en la sección de "SERVICIO AL CLIENTE" y en el siguiente enlace, en conformidad con las fechas indicadas:

<https://www.enteoperador.org/servicio-al-cliente/guias-y-procedimientos-eor/registro-y-actualizacion-del-simecr/>

Agradeciendo de antemano su importante gestión, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Bili Martínez
Gerente de Mercado



Cc:
Director Ejecutivo EOR
Archivo.

